



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO**  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 063-2024-UNHEVAL-FCS-D**

Cayhuayna 02 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

**CONSIDERANDO:**

Que con Oficio N° 032-2024/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Dr. Mario Salomón Aguilar Pari, hace de conocimiento que, el estudiante de la E. P. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Jans Benjunior PALACIOS ORDOÑEZ solicita apertura del sistema para llevar un curso dirigido, al respecto debo comunicarle que en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 0995-2023-UNHEVAL de fecha 09.MAR.23 que modifica el inciso "a" del Artículo 63° del Reglamento de Estudios 2022 de la UNHEVAL en el que indica que: ... el estudiantes al inscribirse en el último ciclo de su plan de estudios solo le debe faltar hasta 6 créditos para tener la condición de egresar...

El mencionado estudiante se inscribió en el I semestre del año académico 2024 en cinco cursos, pero le falta un solo curso para egresar y al amparo del reglamento de estudios solicita que se le permita inscribirse de manera dirigida un curso; en tal sentido, solicito a usted la emisión de la Resolución para que el estudiante de la E. P. de Sociología Jans Benjunior PALACIOS ORDOÑEZ pueda llevar un curso dirigido según el siguiente detalle:

N°	CODIGO	CURSO	DOCENTE A CARGO
1	2201	Teoría Sociológica Clásica I	Mg. Isabel DAVILA CARDENAS

Para tal efecto se adjunta al presente el expediente en cinco (05) folios para su conocimiento y fines pertinentes.

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

1° **AUTORIZAR** llevar en la modalidad de dirigidos los cursos expuestos en el cuadro adjunto, al alumno Jans Benjunior PALACIOS ORDOÑEZ de la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

N°	CODIGO	CURSO	DOCENTE A CARGO
1	2201	Teoría Sociológica Clásica I	Mg. Isabel DAVILA CARDENAS

2° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes para su trámite pertinente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

DECANO